

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Jon Iñarritu Garcia, diputado de EH BILDU (Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu) de conformidad con lo previsto en el artículo 185 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes **PREGUNTAS AL GOBIERNO CON SOLICITUD DE RESPUESTA POR ESCRITO**.

¿Cuántos funcionarios perciben complementos económicos de peligrosidad o territorialidad o de otro tipo en la Comunidad Autónoma Vasca y en la Comunidad Foral Navarra en la actualidad?

¿Qué tipo de funcionarios reciben este tipo de incentivos?, ¿Qué cantidad se abona a cada miembro de los diferentes colectivos?, ¿Cuál

¿Cuál es la cantidad de dinero total destinada a este tipo de incentivos desde el año 2015? (Por año y colectivo de funcionarios)

¿Desde el anuncio de fin definitivo de la violencia por parte de ETA, en 2011, se ha suprimido a algún colectivo este tipo de pluses? ¿Desde la desaparición de ETA, en 2018, se ha suprimido a algún colectivo este tipo de pluses?

¿En qué consisten los días libres con los que son premiados ciertos colectivos de funcionarios por estar destinados en la Comunidad Autónoma Vasca y en la Comunidad Foral Navarra? ¿Qué colectivos de funcionarios los tienen reconocidos? ¿Cuántos días tiene cada colectivo?

¿Se ha contemplado eliminar a algún colectivo este tipo de complementos en el futuro? ¿Se ha contemplado eliminar la totalidad de este tipo de incentivos en el futuro?

Congreso de los Diputados, 4 de diciembre de 2019

Jon Iñarritu Garcia